

NOTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS DEL IES ODIEL

Estimadas familias, desde el equipo directivo esperamos que os encontréis bien de salud después de este largo confinamiento. El próximo 15 de septiembre nos exigen volver al Centro de manera presencial y lo único que os podemos ofrecer es nuestro esfuerzo personal y profesional por minimizar los riesgos de contagios a nuestra Comunidad Educativa.

Os pedimos vuestra máxima colaboración, responsabilidad y cumplir estrictamente las **NUEVAS NORMAS** ante esta situación generada por el COVID-19.

CÓMO SE HA PREPARADO EL CENTRO PARA UNA VUELTA SEGURA A LAS AULAS

Se han establecido las siguientes medidas, antes del inicio de curso en septiembre:

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DE INFRAESTRUCTURAS

- a) Limpieza y desinfección general del centro. Elaboración de un listado de limpieza y desinfección reforzado
- b) Habilitación de espacios
 - B.1 Adecuación de espacios para ampliación de dos aulas
 - B.2 Habilitación de baños
- c) Señalización (suelo): indicaciones de dirección única encargado a la empresa
 - C.1 Pasillos
 - C.2 Escaleras
 - C.3 Aulas (diferentes puertas de entrada y salida)
- d) Señalización (cartelería): instrucciones sobre medidas higiénicas
 - D.1 Hall de entrada
 - D.2 Pasillos
 - D.3 Aulas
 - D.4 Aseos
- e) Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico
 - E.1 Interior de cada aula
 - E.2 Puertas de acceso y salida
 - E.3 Conserjería
 - E.4 Despachos y Sala de profesores.
 - E.5 Administración
 - E.6 Departamentos
- f) Aumento en la dotación de jabón de manos y papel de secado
 - F.1 Baños de alumnos
 - F.2 Baños del profesorado y trabajadores del centro
- g) Colocación de mamparas de protección
 - G.1 Conserjería
 - G.2 Administración

- G.3 Despachos de equipos directivos –.
- G.4 Despachos de atención a padres y madres y alumnado – Mampara pendiente de llegar.
- G.5 Orientación

- h) Carteles con rutas de circulación y vías de acceso y salida al centro
 - H.1 En las aulas
 - H.2 Sala de profesores
 - H.3 Cafetería

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- a) Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19.
- b) Elaboración del protocolo COVID-19. Donde se recogen todas las normas y medidas a seguir por todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Organización de los grupos-clase agrupando optativas de tal manera que la mezcla de alumnos en ellas sea la menor posible.
- d) Organización por ámbitos en 2º y 3º de ESO (PMAR)
- e) Se opta por la semipresencialidad de los grupos de 3º-4º de la ESO, así como de Bachillerato, tal y como permite la circular de 3 de Septiembre de 2020 , de forma que cada grupo se divide en dos semigrupos que vienen en horario distinto (de 8:30 a 11:30 uno y de 12:00 a 15:00 otro), que irán alternándose por semana, según uno de los modelos de organización establecido en dicha circular.
- f) Habilitación de vías de entradas y salidas suficientes para evitar la aglomeración de alumnos en la medida de lo posible.

¿QUÉ DEBEMOS HACER LAS FAMILIAS?

1. Es muy importante que las familias se cercioren de que sus hijos no presentan ningún síntoma relacionado con el COVID ni con cualquier otra enfermedad antes de salir de casa, procurando además tomarles la temperatura cada mañana. Un alumno que se sienta indispuesto por cualquier motivo no debería acudir al centro.
En el caso de detectar síntomas sospechosos de COVID, debe informar al centro y ponerse en contacto urgentemente con el servicio de salud. Si un alumno es positivo por COVID, debe informar inmediatamente al Centro y seguir el dictamen de los servicios sanitarios.
2. Se debe concienciar a los hijos/as de la necesidad de preparar una mochila donde se incluya: una o dos botellas de agua y el desayuno de media mañana. También debe llevar una mascarilla de repuesto y un paquete de pañuelos desechables. No se permitirá la entrada al Centro a nadie sin mascarilla.

3. Los alumnos entrarán solos al instituto sin que ningún acompañante pueda acceder al interior del mismo, tampoco podrán aglomerarse en el interior del recinto escolar padres o madres para recoger a sus hijos, al término de la jornada.
4. No se le permitirá la entrada a las familias a no ser que tengan cita previa con el tutor y/o el equipo directivo.
5. Se debe pedir cita previa para cualquier asunto que no pueda resolverse telemáticamente.

TELÉFONOS CITA:

Conserjería: 959 52 46 27

Administración: 600 14 38 79

Sala de profesores: 600 14 38 78

Fax: 959 52 46 31

Correo electrónico: 21700034.edu@juntadeandalucia.es

6. Es recomendable que al alumnado no lo traigan ni recojan del instituto personas vulnerables ni mayores de 60 años.

¿QUÉ NORMAS VAN A SEGUIR LOS ALUMNOS EN EL INSTITUTO?

- a) Uso obligatorio de mascarillas. Se deberá traer una mascarilla de repuesto.
En el interior de las aulas será obligatorio el uso de mascarillas por el alumnado, ante la falta de espacios para conseguir la distancia de seguridad.
- b) Se procurará mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros en los trayectos por el interior del edificio y en los recreos.
- c) Traer una botella de agua, debido a la prohibición de beber agua directamente de los grifos y de rellenar cualquier botella de los grifos del lavabo.
- d) El alumnado ocupará siempre el mismo sitio en las clases, preocupándose de desinfectar su puesto cuando abandone el aula (para ello habrá en cada clase desinfectante y papel absorbente).
- e) El alumnado debe traer al centro un kit higiénico con la mascarilla de repuesto, bote de gel hidroalcohólico y paquete de pañuelos.
- f) No se deben traer objetos innecesarios, ni se quedará nada en las aulas una vez que se acabe la jornada escolar.

- g) No se debe compartir material escolar ni de ningún tipo con otros compañeros. Por ello, cada alumno es responsable de traer todo el material que necesite para su jornada escolar según su horario.
- h) El alumnado ocupará siempre el mismo sitio en las clases, preocupándose de desinfectar su puesto al término de la clase si tiene que abandonar el aula en la siguiente hora y al término de la jornada escolar (para ello, habrá en cada clase desinfectante y papel absorbente). Se debe dejar la silla sobre la mesa.
- i) El alumnado permanecerá en el interior de las aulas al término de las clases y no podrá abandonar la misma hasta que el profesor no se lo indique. La permanencia en el interior de las aulas no pueden suponer desperfectos algunos o incumplir las medidas de seguridad e higiene determinadas por el centro. El mantenimiento del control de estas medidas será de responsabilidad compartida entre profesores y alumnos, de tal manera que habrá un grupo de alumnos responsable para ayudar al profesorado en la vigilancia y el respeto a las normas de seguridad e higiene. Dicho grupo de responsables de alumnos irá rotando cada semana para que todos sean partícipes en esta medida educativa.